



# COMUNICADO

## PROCESO DE REDISTRIBUCIÓN DE TABLETAS Y CARGADORES SOLARES DOTACIÓN 2022

La Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio en coordinación con el Área de Administración (Patrimonio), comunica a los Directores de las Instituciones Educativas que se viene ejecutando el proceso de **redistribución de tabletas y sus complementos 2022**, en cumplimiento a la Resolución Ministerial N° 267-2021-MINEDU, documento normativo denominado "Lineamientos para la Gestión de las tabletas y sus complementos en Instituciones Educativas Públicas de la Educación Básica Regular" el cual en el punto **5.1.5 Excedencia y Redistribución de Tablet y sus complementos en la IE.**, en el punto "d" menciona: El/la director/a de la Institución Educativa que presente déficit en la asignación de tabletas y sus complementos a los beneficiarios deberá comunicar de manera formal a la UGEL para ser consideradas en el proceso de redistribución y de esa manera la UGEL consolidará y verificará la información remitida y realizará acciones de acopio, también realizará la redistribución de las tabletas y sus complementos a las II. EE. Focalizadas de su jurisdicción que aún tengan necesidad de atender a beneficiarios, en estricto orden de ingreso de expediente, aplicando los procedimientos de priorización del literal b) de este numeral, actualizando la información en el SIGA-MP.

**En ese sentido el director (a) de la Institución Educativa debe presentar su solicitud de requerimiento por mesa de partes de UGEL San Ignacio o plataforma de Atención al Usuario**, en dicha solicitud se debe adjuntar de manera obligatoria lo siguiente.

\*Nomina Oficial de Matrícula debidamente aprobada.

\* Reporte actual de matrícula emitido desde la plataforma SIAGIE (se descarga desde la opción MATRÍCULA- Clic opción REPORTES –Resumen por género y grado Académico y finalmente clic en mostrar reporte).

**Finalmente, las tabletas entregadas a docentes y estudiantes de la II.EE., deben estar registradas en el SIAGIE – MODULO MATERIALES.**

\*No olvidar que en la solicitud debe colocar su número de celular, para la coordinación respectiva. **Cualquier consulta llamar al área de Patrimonio, al número de celular 925960623.**

San Ignacio, 06 de octubre de 2022.

ATENTAMENTE.



UGEL SAN IGNACIO  
Dra. MARLENY BURGA PUELLES  
DIRECTOR (a)  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL